

GUÍA AUTORIZACIÓN DE DESPACHO ADUANERO

Guía para la emisión de la autorización de despacho aduanero a través de la sede electrónica de la Agencia Tributaria Española.

> FNG Fornes Logistics www.fng-logistics.com

PASOS A SEGUIR

- 1. Ir a la sede electrónica de la Agencia Tributaria.
- 2. En el menú, entrar en "Todas las gestiones" > "Otros Servicios".
- 3. Entrar en "Apoderamiento".
- 4. Entrar en "Autorización de despacho aduanero".
- 5. Entrar en "Alta de Autorización de Despacho".
- Cumplimentar los siguientes campos, tal y como se indica a continuación: NIF AUTORIZADO: (Facilitado por FNG FORNES LOGISTICS) NOMBRE, RAZON SOCIAL: (Facilitado por FNG FORNES LOGISTICS) TIPO AUTORIZACIÓN: Seleccionar por operación o global. CARÁCTER DE REPRESENTACIÓN: Directa. FECHA DE INICIO: Fecha en la que se autoriza. FECHA DE FIN: Dejar la fecha que aparece o si se pretende dar una validez determinada indicar fecha.

TODAS LAS ADMINISTRACIONES: Sí.

- 7. Pulsar en "siguiente".
- 8. Realizar el trámite de firma electrónica.
- Una vez realizados todos los pasos, el sistema generará un nº de autorización, el cual debe ser comunicado a FNG FORNES LOGISTICS para su validación y aceptación.